



GUIA PARA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SOCIO Y LICENCIA DEPORTIVA PARA LA TEMPORADA 19/20

1. Consultar el documento **Tarifas del Club arqueros de Leganés.**
2. Realizar el ingreso o transferencia en la cuenta: Titular: Club Arqueros de Leganés
CAJA RURAL DE JAÉN ES02 3067 0156 62 2815255324
3. Cumplimentar los documentos necesarios según cada situación personal.
4. En cualquiera de los casos tanto si rellenas el formulario a mano o en el ordenador debes firmarlo a mano.
5. Entregar toda la documentación en el Club en la oficina a la junta directiva y o meter en el buzón del club.
6. Cuando FMTA y/o RFETA hayan tramitado y entregado las licencias, recogerlas en la oficina del Club.
7. Si quieres cambiar la fotografía del carnet, envíala por correo electrónico a junta.directiva@arquerosleganes.es o entrégala junto la documentación
8. Si quieres acceder a la subvención dada por el club para la licencia de deportista, recuerda entregar el Anexo Subvención a deportistas del C.A.L. (Por decisión en asamblea actualmente no se admiten socios no adcritos al C.A.L)

La recogida de la documentación se atenderá en el Club por la junta directiva Sábados y Domingos, por la mañana y también se puede depositar en el buzón del club en cualquier momento.